

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
ALBERTO COREA ABIÁN
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
ELENA VOICU

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
EMILIANO ALONSO BUENO
MANUEL ALONSO CERREDA
JOSEFA BELLÉS MOLINER
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,05 horas del martes, día 5 de noviembre de 2024, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Técnica Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asisten a la sesión D. Tomás Tajada Rodrigo, inspector de la Policía Nacional, en representación de la Comisaría de Delicias; y D. Pedro-Agustín Pastor Cascante, oficial del Sector Centro de la Policía Local.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación de las Actas de las sesiones de este Pleno celebradas los días 13 de mayo de 2024 (ordinaria) y 20 de mayo de 2024 (extraordinaria y urgente).

Conocidos por los miembros del Pleno los borradores de las Actas que se someten a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueban por unanimidad las Actas de las sesiones de este Pleno celebradas los días 13 de mayo de 2024 (ordinaria) y 20 de mayo de 2024 (extraordinaria y urgente).

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende treinta y cinco expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de traslado de los contenedores situados en el nº 1-3 de la calle Italia (expediente nº 0012419/2024).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta resolviendo el procedimiento de reintegro de subvención concedida a la Asociación "Ilógica", aceptando la cantidad ingresada y acordando el reintegro del interés de demora en materia de subvenciones (expediente nº 0049804/2021).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la nueva Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Terminillo" tras la celebración del oportuno proceso electoral (expediente nº 0019056/2024).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la nueva Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Delicias" tras la celebración del oportuno proceso electoral (expediente nº 0019102/2024).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la nueva la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores "Ciudad Jardín" tras la celebración del oportuno proceso electoral (expediente nº 0019103/2024).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Demetrio Galán Bergua nº 15 (expediente nº 0011970/2024).

- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "Ciudad de Zaragoza", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 24 de junio al 31 de julio de 2024, de 15:00 a 16:00 horas (expediente nº 0033806/2024).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Hermanos Gamba nº 2 (expediente nº 0018102/2024).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando el uso de espacios de la sede y oficina administrativa de la Junta Municipal Delicias por la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas, para facilitar las tareas de organización de las Fiestas de Delicias 2024 (expediente nº 0033249/2024).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 6 al 21 de junio de 2024, de 15:00 a 16:30 horas (expediente nº 0037967/2024).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la ampliación del horario de las reservas de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías ubicadas en la calle Jorge Jordana nº 6 y en la calle Don Pedro de Luna nº 2, que quedarán de 7 a 20 horas y los sábados de 7 a 12 horas (expediente nº 0010096/2024).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta manteniendo el procedimiento de atención al ciudadano mediante "cita previa" en la oficina administrativa de la Junta Municipal Delicias, ya establecido desde el 1 de abril de 2011, exceptuando expresamente la expedición de volantes de empadronamiento y la firma de documentos acreditativos de la aptitud legal (supervivencia) para la percepción de pensiones generadas en el extranjero, que mantendrán el actual procedimiento de atención por orden de llegada (expediente nº 0040879/2024).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Burgos nº 12, con el número de autorización C-4489 (expediente nº 0033488/2024).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Burgos nº 15, con el número de autorización C-4490 (expediente nº 0033494/2024).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías en las inmediaciones del Paseo de Calanda nº 27, de quince metros de longitud (expediente nº 0002546/2024).
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Antonio Sangenis nº 62 (expediente nº 0041170/2024).
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de traslado de los contenedores situados en el nº 19-21 de la calle Julián Sanz Ibáñez (expediente nº 0024131/2024).
- 2.18. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de traslado de los contenedores situados en el nº 5 de la calle Desiderio Escosura (expediente nº 0033543/2024).
- 2.19. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Franco y López nº 2 (expediente nº 0059944/2024).
- 2.20. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Pedro Alfonso nº 6-8 (expediente nº 0059945/2024).

- 2.21. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio para personas con movilidad reducida señalizada en las inmediaciones o proximidades de la calle Vidal de Canellas nº 5 (expediente nº 0059951/2024).
- 2.22. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 9 al 13 de septiembre de 2024, de 15:00 a 16:30 horas (expediente nº 0060762/2024).
- 2.23. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Argel nº 19 (expediente nº 0036252/2024).
- 2.24. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Cañizar del Olivar nº 6 (expediente nº 0036924/2024).
- 2.25. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la ampliación del horario de la reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías ubicada en la Avenida Juan Carlos I nº 24 que quedará de 7 a 12 y de 14 a 17 horas y los sábados de 7 a 12 horas (expediente nº 0042612/2024).
- 2.26. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta aprobando parcialmente por un importe de 6.376,10 euros la documentación justificativa presentada en la subvención concedida a la entidad Comisión de Festejos del Barrio de Delicias en la convocatoria de "Subvenciones a comisiones de festejos en juntas municipales y vecinales del ejercicio 2023"; acordando el inicio del procedimiento de reintegro por importe de 7.239,90 euros, junto con la exigencia del interés de demora aplicable; y anulando el pago de 3.404,00 euros que quedaba pendiente de percibir (expediente nº 0036000/2023).
- 2.27. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación Grupo Scout Excalibur 672, los sábados, domingos y festivos del curso escolar 2024-2025 (expediente nº 0063067/2024).
- 2.28. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando recurso de reposición contra la resolución de este Presidente por la que se desestima la solicitud de traslado de los contenedores situados en el nº 5 de la calle Desiderio Escosura (expediente nº 0033543/2024).
- 2.29. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Castellote nº 10 (expediente nº 0038017/2024).
- 2.30. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Musical Delicias, los miércoles y jueves del curso 2024-2025, de 18:00 a 22:00 horas (expediente nº 0065493/2024).
- 2.31. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Folklórica Aragonesa "Aires de Albada", los viernes de 20:00 a 22:30 horas y los domingos de 12:00 a 14:00 horas del curso 2024-2025 (expediente nº 0066120/2024).
- 2.32. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo a utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación Locos por Actuar, los lunes y jueves del curso 2024-2025, de 18:00 a 21:45 horas (expediente nº 0071036/2024).
- 2.33. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de traslado de los contenedores situados en el nº 2 de la calle Alcalá de la Selva (expediente nº 0061485/2024).
- 2.34. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle San Roque nº 13-15, con el número de autorización R05-4553 (expediente nº 0061840/2024).

2.35. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta declarando la revocación de la subvención concedida a la entidad Comisión de Festejos del Barrio de Delicias en la convocatoria de "Subvenciones a comisiones de festejos en juntas municipales y vecinales del ejercicio 2023"; y resolviendo el procedimiento de reintegro instando al pago de la liquidación expedida por un importe de 7.486,63 euros, correspondiente al importe percibido y no justificado adecuadamente (7.239,90 euros), más los intereses legales (246,73 euros) (expediente nº 0036000/2023).

3º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta quiere dedicar sus primeras palabras en esta sesión a las personas de la Comunidad Valenciana que han sufrido hace hoy una semana, el martes día 29 de octubre, las consecuencias de la DANA; y en nombre los vecinos de Las Delicias mostrar las condolencias, nuestro dolor y nuestro pesar por todo el sufrimiento que un pueblo hermano de Aragón, como es la Comunidad Valenciana, está padeciendo en estos días; y también agradecer a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, autonómicas y locales, UME, Ejército..., por su ayuda en estos momentos tan difíciles para todos; dejando constancia de nuestra solidaridad, nuestro compromiso y nuestro apoyo con el pueblo valenciano.

El Presidente de la Junta informa que ha mantenido reuniones con todos los directores de los colegios públicos del Distrito para escucharles, conocer de primera mano su problemática y sus necesidades; y que ahora su intención es tener una reunión conjunta con todos ellos, para poner en común en qué se puede facilitar y ayudar a estos centros que, básicamente, suelen ser cuestiones de mantenimiento, puesto que la mayoría de ellos fueron contruidos hace ya muchos años, y necesitan de una mejora en sus instalaciones, sobre todo adaptándolas a la climatología, con mejores aislamientos de cara al verano y demás; y expresa que la intención es dar traslado al Gobierno Municipal para, que poco a poco, se puedan ir reformando y mejorando. También informa que desde el Area de Medio Ambiente y Movilidad se ha puesto en marcha un programa de renaturalización de los patios de recreo de los colegios con el objeto de que, de una forma pedagógica, los escolares puedan empezar a apreciar el medio ambiente y, en aquellos patios donde el espacio lo permita, se puedan hacer unos pequeños huertos; y que en Delicias ha sido seleccionado el colegio "José María Mir Vicente".

El Presidente de la Junta informa que volvió a llevar a la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad el asunto del solar colindante con el colegio público "José Camón Aznar", obteniendo el compromiso de la Consejera del Area, Sra. Gaudés, de actuar en materia de limpieza en esa zona y de hablar con el Gobierno de Aragón para saber qué planes hay para ese espacio y, en su caso, si es posible recuperarlo y acondicionarlo para parking, que es el uso que está teniendo en este momento.

El Presidente de la Junta informa que llevó a la Comisión de Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad sendas iniciativas para intentar que se lleven a cabo actuaciones de mejora en dos parques del distrito, el parque de La Sedetania y el parque Castillo Palomar; en el primer caso, la Consejera del Area, Sra. Gaudés, le dijo que era consciente del aspecto deficiente de ese parque, debido a la falta de riego durante un tiempo motivada por una rotura en la bomba, que ya fue reparada, por lo que confiaba en que se pudiera revertir la situación; y en el segundo caso, la misma Consejera le indicó que se iban a modificar las programaciones de riego porque se había detectado que las dosis de agua no satisfacían las necesidades de las praderas de césped, por lo que se iba a aumentar el riego para poder mejorarlo.

El Presidente de la Junta informa que también llevó a la Comisión Plenaria de Medio Ambiente y Movilidad el tema de la falta de limpieza en el pasaje situado entre las calles Delicias y Don Pedro de Luna, que es de propiedad privada pero de uso público; la Consejera del Area, Sra. Gaudés, mostró buena voluntad en abordar una solución a este problema, por un lado, requiriendo a la propiedad para que proceda a su limpieza, y por otro lado, procediendo a su limpieza por el Ayuntamiento pero pasando el cargo a la propiedad; de momento, se ha observado que ya se ha procedido a su limpieza por el Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente de la Junta informa que durante el pasado mes de septiembre se llevó a cabo la conocida como "operación asfalto", interviniéndose en varios tramos de las calles Escultor Palao, María Auxiliadora, Desiderio Escosura, Santa María Reina, Ribera del Alhama y Castilla.

El Presidente la Junta informa que ya se ha procedido a implantar en el Distrito de Delicias el conocido como “contenedor marrón”, destinado exclusivamente a la recogida de residuos orgánicos, con la idea de poder hacer compost; su implantación ha ido acompañada de la entrega de una tarjeta, repartida a los vecinos por correo postal, que facilita el acceso a la apertura de ese contenedor.

El Presidente de la Junta expresa que, siendo todos conocedores de lo sucedido con el Presidente de la Comisión de Festejos del año 2023, quiere agradecer a D. Jesús Galipienzo (presidente de la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas), a D. Carlos Sanz (presidente de la Asociación recreativa y cultural “Peña Delicias”) y a D. José Luis Zúñiga (presidente de la Asociación Vecinal Delicias “Manuel Viola”), que hayan hecho todo lo posible para que el Barrio de Delicias tuviera fiestas este año, después del problemón del año anterior, y de que todo se desarrollara dentro de un orden y en condiciones normales; expresando su orgullo por el trabajo realizado, y por ello quiere darles públicamente las gracias, por haber asumido esta responsabilidad, de esta manera y con tan poco espacio de tiempo. Con relación a la subvención concedida en el año 2023 y no justificada adecuadamente, el Presidente de la Junta explica que el Ayuntamiento ingresó el ochenta por ciento de la subvención concedida, quedando pendiente de pago el otro veinte por ciento, condicionado a la correcta justificación de la totalidad de la subvención; de ese ochenta por ciento percibido (13.618 euros) la Intervención Municipal ha considerado justificado correctamente 6.376,10 euros, por lo que el Ayuntamiento exige el reintegro de los 7.239,90 euros cobrados y no justificados, más los intereses de demora legales, a la vez que se anula el pago del veinte por ciento que quedaba pendiente (3.404 euros); ahora el Ayuntamiento de Zaragoza procederá al cobro en vía ejecutiva del importe cobrado y no justificado (7.239,90 euros) más los intereses legales (246,73 euros) y, agotada la vía administrativa quedará abierta la vía judicial, al igual que seguramente sucederá con el resto de empresas proveedoras de las fiestas que no hayan cobrado por sus trabajos o suministros.

El Presidente de la Junta informa que se celebró, en el Centro Cívico Delicias, una reunión informativa sobre la segunda fase de renovación integral de la Avenida de Navarra, que corresponde al tramo comprendido entre la calle Rioja y el Paseo de Calanda.

El Presidente de la Junta informa que el Area de Medio Ambiente y Movilidad tiene la intención de implantar una línea circular express para mejorar la interconexión entre los barrios de la Ciudad, y recientemente ha surgido la polémica con relación a dos líneas del autobús urbano, la 34 que afecta al barrio de La Almozara, y la 24 que afecta a los barrios de Valdefierro y de Delicias; el Gobierno de Zaragoza ha informado que estas líneas no se verían afectadas; la semana pasada hubo una reunión en La Almozara, donde la Consejera del Area, Sra. Gaudés, afirmó que la línea 34 no iba a ser afectada, si bien no dijo nada sobre si la línea 24 podría ser objeto de alguna modificación.

El Presidente de la Junta informa que ayer se aprobó, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el Reglamento Municipal del Servicio de Estacionamiento Regulado en la Ciudad de Zaragoza, conocido como zona azul (ESRO) y zona naranja (ESRE), aunque hasta el próximo mes de agosto no será adjudicado el contrato para la gestión de este servicio; se va a pasar de las 6.800 plazas de estacionamiento regulado que hay ahora, a las 23.000 plazas previstas en el nuevo contrato, lo que ha motivado un debate político porque a algún grupo municipal, como el que él representa, le parece excesivo triplicar el número de plazas destinadas a estacionamiento regulado; se ha pedido que se haga una consulta actualizada a los distritos para ver qué se opina, ya que se hizo una consulta en algunos barrios hace cuatro años, y aquí en Delicias se hizo una reunión en el año 2020, estando en pandemia, donde se optó porque se ampliara el estacionamiento regulado a casi la totalidad del distrito; y considera que, si bien la mayoría de las plazas en los barrios van a ser de zona naranja, para residentes, sigue opinando que son excesivas y que por habilitar más plazas reguladas para residentes no se va a solucionar el problema del estacionamiento, porque el problema que hay en los barrios es que hay más vehículos de los vecinos residentes que plazas disponibles, por lo que seguirá pasando lo mismo pero pagando por aparcar.

El Presidente de la Junta informa que la nueva presidenta de la Agrupación de Comerciantes de la calle Delicias y adyacentes, D^a Sandra Sanz, le expuso su intención de impulsar la zona comercial de la calle Delicias, poniendo en marcha iniciativas y proyectos para mejorar la imagen de la calle, y así, el pasado viernes se hizo una jornada con la participación del que fue pregonero de las Fiestas de Delicias de este año, el cantante de rap conocido como “El Momo”, que ha compuesto una canción dedicada al Barrio de Delicias .

4º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

La Vocal Sra. Campos recuerda que este Pleno aprobó una moción pidiendo que se facilite información sobre las listas de espera para ser atendido por los servicios sociales municipales, así como que se faciliten los datos estadísticos mensuales de las atenciones en los dos centros municipales de servicios sociales de Delicias, y ruega que se insista en ello.

El Vocal Sr. Ruiz agradece su trabajo a los organizadores de las Fiestas de Delicias de este año, haciéndolo extensivo al resto del tejido asociativo, porque han conseguido que fueran unas fiestas espectaculares y un éxito de organización y de participación; informa que durante los dos últimos fines de semana se ha venido celebrando el concurso de "Saborea Delicias", junto con Oliver y Valdefierro, donde se ha visto un nivel muy alto, y quizás el único pero sería que los establecimientos participantes han expresado que no se le había dado la suficiente publicidad; con relación a las obras en el jardín vertical de la calle Delicias, expresa su confianza en que el proyecto quede bien, y ruega que se haga un esfuerzo para que luego haya un adecuado plan de conservación y mantenimiento; con relación al inicio de las obras de la segunda fase de renovación integral de la Avenida de Navarra, ruega paciencia a los vecinos, porque van a ser unos doce meses de obras, si bien considera que va merecer la pena porque va quedar una avenida como la ciudad se merece; e indica que, al término de la sesión, le entregará al Presidente de la Junta un informe que le ha facilitado el Coordinador del Centro de Salud "Parque Roma" con relación a algunas quejas publicadas en los medios de comunicación.

El Vocal Sr. Binaburo ruega que se controlen los vehículos abandonados que se encuentran estacionados ocupando espacio en la vía pública, lo que podría aliviar el problema de la carencia de plazas de estacionamiento.

La Sra. Bellés expone que en la reunión del consejo escolar del colegio público "Emilio Moreno Calvete" celebrada la semana pasada, del que forma parte, se informó que este año todavía no se había recibido el dinero que aporta el Ayuntamiento de Zaragoza para las pequeñas reparaciones, por lo que ruega que se agilice ese pago dado que ya estamos en noviembre; pregunta si ya funciona la línea circular express; considera excesivo triplicar el número de plazas destinadas al estacionamiento regulado, si bien reconoce que en la zona del Barrio de Salamanca donde ya se implantó hace años, el problema con el estacionamiento ha mejorado notablemente y, por ejemplo, no hay vehículos en doble fila ni abandonados; y ruega que sean retirados los restos de lo que fueron bicicletas que todavía permanecen anclados en los aparcabici.

El Sr. Alonso Cerrada pregunta si en esta Junta Municipal se tiene información sobre las farolas que están siendo renovadas en la Avenida de Madrid y en qué tramos se va a intervenir; con relación a las obras de la segunda fase de renovación integral de la Avenida de Navarra, y como ya lo comentó en la reunión informativa que se celebró en el Centro Cívico Delicias, hay un problema con la recogida de las basuras debido a la retirada de parte de los contenedores que había anteriormente, lo que ocasiona que se acumule la basura alrededor de los contenedores que han quedado, por ser insuficientes, por lo que habría que colocar más; con motivo de esas obras, el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza ha suprimido la única parada que había a la altura del Centro Cívico Delicias, no habiendo habilitado una parada provisional, por lo que ahora no hay ninguna parada en toda la Avenida de Navarra; con relación al jardín vertical de la calle Delicias, señala que el responsable del Servicio de Parques y Jardines le comunicó que no existía ningún contrato de mantenimiento para las infraestructuras en los parques y zonas verdes, por lo que se realizan actuaciones concretas cuando se observa que algo está deteriorado; pregunta si en esta Junta Municipal se tiene información sobre las obras para la adecuación de la antigua marisquería del Centro Cívico Delicias, cuyo contrato se licitó pero quedó desierto, y que ya no ha vuelto a salir a licitación; insiste en la necesidad de la reforma de la biblioteca municipal "Santa Orosia", donde llevan meses solicitando ser recibidos por el Gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, porque desde la asociación de vecinos "Avenida de Navarra" quieren trasladarle su visión de las necesidades y carencias, y ruega que se habilite una partida en el Presupuesto Municipal para 2025 que de muestras de que el Gobierno Municipal tiene interés en buscar una solución para esa biblioteca.

El Sr. Alonso Bueno quiere agradecer que ya haya sido colocada la valla de protección peatonal en la Avenida de Juan Pablo II, sustituyendo a la que estaba deteriorada, si bien ruega que sea pintada, así como el resto de la valla que no ha sido sustituida.

El Sr. Zúñiga pregunta si en esta Junta Municipal se tiene información sobre el proyecto para la renovación de la Avenida de Valencia, ya que se convocó una reunión hace ya varios meses para presentar el avance del proyecto, se aportaron sugerencias y propuestas, y ya no se ha vuelto a saber nada; sobre el pasaje entre las calles Delicias y Don Pedro de Luna, recuerda que hace dos años ya se requirió su limpieza a la propiedad por la Gerencia Municipal de Urbanismo, y desde la Asociación Vecinal Delicias "Manuel Viola" han presentado quejas a través de la web municipal, mediante instancias presentadas en el Registro General Municipal, se han dirigido al Justicia de Aragón e incluso lo han denunciado ante Salud Pública; sobre el jardín vertical de la calle Delicias, informa que a lo largo de los dieciséis años desde que se inauguró se han presentado varios proyectos para intentar que funcionara y que tuviera un correcto mantenimiento, y se congratula de que, en estos momentos, con las intervenciones realizadas, está precioso; ruega que vuelvan a ser colocados los cinco bancos que fueron retirados de Vía Universitat, rebatiendo las explicaciones dadas por el Servicio de Parques y Jardines, de que facilitaban saltar la tapia del Hospital Psiquiátrico, ya que esa tapia se puede saltar fácilmente sin la necesidad de ningún banco, y añade que eran unos bancos muy utilizados, que estaban a la sombra en verano, y que ahora hay más de ochocientos metros sin ningún banco donde poderse sentar; opina que se debería abrir un debate sobre el transporte público en Delicias y no conformarnos con simples parches, siendo prioritario habilitar una línea de transporte este-oeste de alta capacidad; y sobre el estacionamiento regulado, discrepa de que haya más vehículos que plazas, y tiene observado que algunas zonas de Delicias se están utilizando para el aparcamiento disuasorio por quienes luego se desplazan en autobús al centro de la ciudad, y sugiere hablar con los propietarios de los parkings de Aragonia y de la Estación Intermodal, que están infrautilizados, para ver cómo se podrían utilizar como aparcamientos disuasorios para los vecinos de Delicias.

El Sr. Alonso Cerrada interviene para apuntar que, cuando en el año 2020 se presentó el proyecto para la ampliación de la zona de estacionamiento regulado, los asistentes a esa reunión expresaron que les parecía bien, que podía ser una solución, siempre y cuando fuera acompañada de otras acciones, como las que ha recordado el Sr. Zúñiga, de habilitar aparcamientos disuasorios, de utilizar aquellos solares en los que haya posibilidad de aparcar, de fomentar el uso de locales vacíos para hacer aparcamientos, etc., es decir, que solo ampliar el estacionamiento regulado no es la solución, si bien puede ser parte de la solución.

El Presidente de la Junta expresa que le gustaría tener respuesta a todas las cuestiones que se han planteado, pero desde la presidencia de esta Junta Municipal no tiene información tan actualizada y tan al día como pudiera ser necesario, por lo que a algunas cuestiones que conoce, puede dar respuesta, pero en el resto, lo que hará será preguntar. Así, con relación al proyecto de presupuesto municipal para 2025, informa que no lo hay ni se le espera a corto plazo; con relación a la ampliación de la zona de estacionamiento regulado, expresa que su opinión personal es que es un exceso triplicar el número de plazas y que la ciudad de Zaragoza no lo necesita y menos aún sus barrios, añadiendo que hay unas dos mil plazas de aparcamiento ocupadas por veladores, que se habilitaron en la pandemia y que, si bien en otras ciudades ya se ha revertido a la situación anterior, no ha sido así en Zaragoza, donde aún permanecen y que se podrían recuperar; sobre el mantenimiento de los colegios públicos, recuerda que le corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza y considera que debería ser una prioridad, con mejoras en su aislamiento, ya que tienen ventanas de hace más de treinta años que no ajustan bien; sobre la renovación de las farolas de la Avenida de Madrid, contesta que lo desconoce, pero que lo preguntará; con relación a las obras de adecuación de la antigua marisquería del Centro Cívico Delicias, señala que tras quedar desierta la licitación del contrato por falta de ofertas, se dijo que se iba a rehacer el proyecto, pero efectivamente no ha vuelto a ser licitado, por lo que preguntará si ha habido algún problema; sobre la parada del autobús en la Avenida de Navarra, contesta que lo preguntará al Consorcio de Transportes de Zaragoza; sobre la biblioteca municipal "Santa Orosia", indica que desconoce las previsiones municipales al respecto, pero que lo preguntará en la Comisión Plenaria correspondiente; con relación al pasaje entre las calles Delicias y don Pedro de Luna, opina que habría que dar con una solución definitiva para que sea limpiado periódicamente, quizás buscando un acuerdo consensuado entre la propiedad y el Ayuntamiento de Zaragoza, para evitar que cada equis tiempo haya que estar pidiéndolo; sobre los bancos que fueron retirados de Vía Universitat, se compromete a plantearlo en la Comisión Plenaria correspondiente, así como la solicitud de mejora de la iluminación en el parque Delicias; sobre el proyecto para la renovación integral de la Avenida de Valencia, indica que desconoce las previsiones municipales al respecto, pero que lo preguntará; con relación a las líneas de los autobuses urbanos, reivindica que cuando haya que hacer alguna reordenación o modificación en los recorridos de esas líneas, se cuente

con el concurso de las Federaciones de Barrios, de los distritos, del comité de empresa de Avanza, etc., con un proceso participativo en el que se pueda opinar; y sobre el "contenedor marrón" contesta que la previsión era que estuviera implantado en todos los distritos y barrios a mediados del mes de octubre. Por último, agradece la asistencia de los representantes de la Policía Nacional y de la Policía Local, por su ayuda y colaboración a la hora de responder a las cuestiones que se plantean.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,25 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

EL PRESIDENTE



José María Giral Monter

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia